

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FRANCISCO DE ARANDA

María Teresa Ferrer Mallol

Desde hace un cierto tiempo, me he interesado por la formación del consejo de los monarcas y por sus funciones. En el XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Jaca en 1993, presenté un trabajo sobre el consejo real durante el reinado de Martín el Humano¹. No pude, entonces, examinar el papel de todos los miembros del consejo, por la extensión excesiva del tema, y me limité a los que ocupaban un cargo de corte concreto. En la triste ocasión de dedicar un trabajo a la memoria de nuestra estimada colega Carmen Orcástegui, he escogido trazar una semblanza del aragonés Francisco de Aranda, uno de los consejeros del rey Martín, que también lo había sido de Juan I, al que no me había referido en el Congreso antes citado.

Francisco de Aranda nació, según su biógrafo M. Esteban, en Teruel el año 1346. Era hijo del caballero Pero Fernández de Aranda y de Sancha Pérez, señores de Aranda². Tenía un hermano llamado Juan, que era doctor en leyes y aspiraba, en 1389, a una plaza de canónigo y a una pabordía en la catedral de Tarragona; sabemos que el rey Juan I y la reina se interesaron vivamente por su promoción, aunque a fines del año 1392 no se había conseguido todavía resultado alguno, a pesar de las numerosas súplicas dirigidas al papa y a los cardenales³. Ambos eran herederos de otro hermano, ya falle-

- 1.- M.T. FERRER I MALLOL, *El consell reial durant el regnat de Martí l'Humà*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI), Actas, I, vol. 2, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, pp. 175-190.
- 2.- M. ESTEBAN, *Biografía del Venerable D. Francisco Fernández Pérez de Aranda*, III Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Valencia, 1923, pp. 415-438, concretamente, p. 415.
- 3.- ACA, C, reg. 1956, ff. 65 v.-68 v. (1389, mayo, 13) y 2038, ff. 11 r.-12 r. (1389, mayo, 16). La canonjía había pertenecido antes a Guillem Sescomes. En 1390 se rogaba a diferentes personalidades de la curia que favorecieran las solicitudes de Juan Fernández de Aranda: reg. 2039, f. 26 v. (1390, octubre, 13). En 1392 se le había concedido ya un beneficio pero finalmente se le denegó; la reina se mostraba disgustada por ello y pidió algún beneficio para su servidor: ACA, C, reg. 2039, ff. 133 v.-134 v.

cido en 1390, que había desempeñado un cargo en la administración real y del cual eran herederos Francisco y Juan⁴. Suponemos que ese hermano era Pero Fernández de Aranda, que había sido dispensero del infante y había fallecido en Valencia en 1386⁵. Los Aranda estaban emparentados con los Marcilla; Martín Martínez de Marcilla era sobrino de Francisco de Aranda⁶.

Francisco siguió también, como ese hermano, el camino de los oficios de corte, que inició tempranamente a los quince años, cuando entró como paje al servicio de Pedro el Ceremonioso⁷.

Carecemos, por el momento, de noticias tuyas hasta el 1380, en que le encontramos formando parte de la corte del infante Martín, el hijo secundogénito de Pedro el Ceremonioso. Tenemos constancia de ello porque, con Bartomeu de Bonany, auditor de cuentas del infante, tenía que encargarse de reclamar la parte que le correspondía a este último en el botín obtenido por la galera patroneada por Arnau Aymar y Pere Agulló, que había sido armada en corso contra enemigos, armamento en el cual el infante había participado con 300 florines, mientras que su dispensero había invertido otros 100⁸.

Unos años más tarde, en 1385, ayudaba al infante en sus contactos con la nobleza siciliana, puesto que había heredado de su madre, Leonor de Sicilia, los derechos a la corona siciliana y contaba también con los de su padre, Pedro el Ceremonioso, que se los había cedido⁹. La tarea que había sido encomendada a Francisco de Aranda era la de ponerse en contacto con los mercaderes valencianos Nicolau Pujada, Jaume Rigolf y Mateu Vidal para que escribiesen a sus factores en Sicilia rogándoles que se constituyesen fiadores ante los nobles sicilianos Arrigo Rosso y Ventimiglia de que les serían pagadas unas cantidades de dinero que transportaba la nave con la que se dirigían a Sicilia Pere de Manresa y Guillem Talamanca, que eran los responsables de la entrega de dichas cantidades y que no habían de librarlas hasta que los mencionados nobles hubieran firmado los recibos¹⁰.

4.- El 15 de octubre de 1390, Francisco de Aranda, en nombre propio y de su hermano Juan, concedió poderes a Leonard de Sos, miembro de la oficina del Maestro Racional, para que rindiera cuentas en nombre de ellos de la administración realizada por su difunto hermano: Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, Joan Nadal, man. de septiembre-octubre de 1390, f. 29 v. (2).

5.- ACA, C, reg. 2107, f. 58 v. (1386, junio, 1).

6.- ACA, C, reg. 2240, f. 159 v. (1398, diciembre, 2).

7.- M. ESTEBAN, *Biografía*, p. 416.

8.- ACA, C, reg. 2085, f. 74 v. (1380, septiembre, 17). Según M. Esteban, *Biografía*, p. 4, en premio a sus servicios, el infante le concedió las salinas de Armillas el 11 de agosto de 1383, pero no hemos podido comprobar ese dato.

9.- M.T. FERRER I MALLOL, *La política siciliana de Pere el Ceremoniós*, en *Els Catalans a Sicília*, a cura de F. Giunta, M. de Riquer, J.M. Sans i Travé, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 1992, pp. 35-40.

10.- Archivio di Stato di Palermo, Protonotaro 6, f. 40 v. (1385, abril, 30). Se trata de un registro del infante Martín, que se quedó en Sicilia cuando el infante dejó la isla, en 1397, después de haber accedido al trono.

Participó al lado del infante Martín en la persecución de la reina, Sibila de Fortiá, que había abandonado a su marido, el rey, moribundo, por miedo a su hijastro, el futuro rey Juan I, y se había refugiado con su hermano Bernat y la gente de su camarilla en el castillo de Sant Martí Sarroca a fines del año 1386. Hasta allí les siguió el infante Martín con muchos nobles. Guerau de Cervelló, Francesc Sagarriga y Francisco de Aranda se encargaron de exigir al hermano de la reina, Bernat de Fortiá, la entrega a la justicia de los exconsejeros reales Berenguer d'Abella y Bartomeu Llunes, que fueron después ejecutados, mientras que la reina y su hermano salvaron la vida aunque perdieron los bienes que les había concedido Pedro el Ceremonioso¹¹. En esos primeros momentos, Francisco de Aranda actuó de enlace entre el nuevo rey, Juan I, y su hermano, el infante Martín¹². Debió seguir de cerca la evolución de esta discordia en la familia real porque en noviembre de 1387 la reina le confiaba su preocupación por el gran número de gente que visitaba en su posada a la reina Sibila, su gran enemiga, y le hacían ofrecimientos, ofrecimientos que no sabemos en qué consistían¹³. Más adelante, en 1390, también era consultado sobre el pleito que la reina Violante tenía con la reina Sibila por los castillos y villas que habían pertenecido a esta última y que había tenido que ceder por miedo después de la muerte del rey Pedro¹⁴. Nuevamente en 1391 la reina le reclamaba a su lado en Zaragoza para que la asesorara en el pleito que la enfrentaba a la reina viuda, que se dirigía entonces a esa ciudad, ya que conocía bien el asunto¹⁵. Bastantes años después, cuando Violante era también reina viuda, en 1404, requirió de nuevo su presencia, aunque usando la mediación del rey Martín, para que testificara en unos capítulos redactados entonces en relación con el mismo pleito con la reina Sibila y que se referían a los derechos del primogénito de Juan I, que habían sido jurados en otro tiempo por Aranda¹⁶.

Cuando Juan I principió su reinado, Francisco de Aranda se incorporó a la corte del nuevo monarca. En 1387 era consejero y promotor de negocios del rey¹⁷, quien premió su fidelidad en los difíciles inicios de su reinado con la donación de algunas rentas para caballerías que habían pertenecido a Bernat de Fortiá y antes que él al difunto Juan Ramírez de Arellano, que ascendían a la considerable cantidad de 4.980 sueldos jaqueses anuales, por las que tenía que prestar el servicio acostumbrado¹⁸.

11.- J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. de A. Canellas López, 4, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1978, pp. 716-719 (lib. X. XL). Cf. sobre la reina: A. BOSCOLO, *La reina Sibila de Fortiá*, Barcelona, R. Dalmau ed., 1971, especialmente pp. 125-140.

12.- ACA, C, reg. 1952, f. 106 v. (1387, enero, 17. Vilafranca del Penedès).

13.- ACA, C, reg. 2056, ff. 100 v.-101 r. (1387, noviembre, 22).

14.- ACA, C, reg. 2054, f. 75 r.-v.

15.- La reina también requirió la presencia de los juristas Joan Mercader y Bernat Despont, así como del escribano Francesc d'Alçamora: ACA, C, reg. 2054, f. 75 r.-v. (1391, enero, 27).

16.- ACA, C, reg. 2179, ff. 46 v.-47 r. (1404, septiembre, 11).

17.- ACA, C, reg. 1952, f. 106 v. (1387, enero, 17).

18.- ACA, C, reg. 2017, f. 1 r.-v., 4 r.-5 r., 14 v.-15 v. (1387, abril, 17).

RENTAS DE CABALLERÍAS CONCEDIDAS A FRANCISCO DE ARANDA EN 1387

Renta anual	Consignación
1.000 s.j.	sobre la aljama judía de Zaragoza;
530 s.j.	sobre la aljama judía de Daroca;
200 s.j.	sobre el cuçol del trigo, cebada y otros granos vendidos en Daroca;
300 s.j.	sobre la cena del comendador de Añón, de la orden del Hospital
200 s.j.	sobre el lugar de Alagón
200 s.j.	sobre la aljama judía de Alagón
400 s.j.	sobre el lugar de Noviellas
400 s.j.	sobre el lugar de Mallén
200 s.j.	sobre el lugar de Calatorau
150 s.j.	sobre los vecinos del valle de Broto
200 s.j.	sobre los vecinos de Brea
400 s.j.	sobre los vecinos de Ambel
500 s.j.	sobre los vecinos de Esco
100 s.j.	sobre los vecinos de Bielsa
200 s.j.	sobre la aljama de Ruesca

Tanto Juan I como su esposa, la reina Violante, le demostraron gran confianza cuando el conde de Prades, de la familia real, le acusó injustamente, a fines de 1388, de la muerte del infante Jaime, que había fallecido ese mismo año. Afirmó el conde que, el 17 de agosto de 1388, le había visitado un hombre que quería revelar unos secretos tocantes al rey y que le exigió juramento y homenaje de no retenerle. El desconocido le dijo que Aranda había envenenado al delfín¹⁹ y que también quería envenenar al rey, para que la sucesión del reino pasase al infante Martín, a quien Aranda quería mucho. El conde le había preguntado si Ximén Pérez de Arenós sabía algo de este asunto, puesto que era muy amigo de Aranda, pero el desconocido había contestado que ni éste ni el infante sabían nada de esa conjura y que el veneno suministrado lo había sido hacía tiempo, porque era un veneno de efecto lento, como los que se decía que se suministraban en Italia. El conde había sugerido al rey que diese tormento a Aranda para saber la verdad de ese asunto y de otros. El monarca convocó inmediatamente al conde para tratar de ese asunto, pero éste se negó a acudir, alegando primero que su viaje sería inútil porque no podía ampliar su declaración, en la que había dicho todo lo que sabía; después pidió un salvaconducto real para él y sus acompañantes y después alegó enfermedad cuando el rey inició proceso contra él por rebeldía. Había añadido, sin embargo, a su primera declaración que su informante había conocido la conjura por malas artes y se negó a un careo con Aranda,

19.- Juan I había introducido ese título para el heredero de la Corona: J. RIERA I SANS, *El delfinat de Girona (1387-1388)*, «Annals de l'Institut d'Estudis Gironins», 29 (1987), pp. 105-128.

afirmando que sostendría su acusación por juicio de Dios en batalla, batalla que el rey se negó a celebrar. El conde tuvo que someterse al interrogatorio del vicescanciller Domingo Mascó, quien consiguió hacerle confesar que su acusación había sido una calumnia, movido por el gran odio que sentía por Aranda.

Al cabo de unos años, en 1393, cuando el conde fue invitado a acompañar al rey en la proyectada expedición a Cerdeña para combatir la rebelión de los Arborea, se negó a hacerlo alegando que la acusación contra Aranda le había costado 6.000 florines y que había sido obligado a retractarse sin ser oído; persistía todavía en su idea de retar a un combate a Francisco de Aranda, aunque no personalmente, seguramente por la diferencia de linaje, sino por otra persona que le representaría y que, de todos modos, sería de mayor linaje que Aranda; alegaba ahora como motivo del combate que el padre de Aranda había sido traidor a Pedro el Ceremonioso y que Francisco se había acostado en la corte con Carroça de Vilaragut²⁰. Todavía insistía en su desafío en junio de 1396, cuando el rey Martín había sucedido ya a su hermano Juan I en el trono, y fue reprendido por la reina lugarteniente, Maria de Luna, que le advirtió que puesto que Francisco de Aranda había firmado de estar a derecho en cualquier cuestión civil o criminal con él, no podía de ninguna manera ejercer violencia alguna contra su persona o bienes²¹.

Los biógrafos de Francisco de Aranda aseguran que éste padeció prisión un cierto tiempo en el castillo de Morella hasta que las cosas se aclararon²², pero lo cierto es que no tenemos constancia documental de dicha prisión. Desde mayo de 1389 tenemos noticias de su actuación como procurador general de la reina Violante, lo que demuestra que estaba libre²³. En mayo de 1390, la reina le concedió 2.000 florines de oro por el trabajo de llevar, por orden suya, a la noble Carroça de Vilaragut de Monzón a Ayerbe, de Ayerbe a Borja y de aquí a Albaida, en Valencia, después de que las Cortes reunidas en Monzón exigieran en julio de 1389 su expulsión por los escándalos que había protagonizado en la corte; ese viaje debióse realizar dentro del mismo año, lo

20.- S. SANPERE Y MIQUEL, *Las costumbres catalanas en tiempos de Juan I*, Gerona, 1878, pp. 156-158 y también 101-102 y 108. Cf. el proceso contra el conde de Prades en ACA, C, reg. 1843, ff. 1 r.-19 r. (1389, julio, 2).

21.- ACA, C, reg. 2327, f. 13 r. (1396, junio, 3).

22.- M. ESTEBAN, *Biografía*, p. 419 y M. GARCÍA MIRALLES, *El donado de la cartuja de Portaceli*, Francisco de Aranda, «Teruel», VII (1952), p. 148.

23.- ACA, C, reg. 1956, ff. 65 v.-66 v. (1389, mayo, 13). Cf. también reg. 2038, f. 50 v. (1389, octubre, 27). En 1389 el rey puso su signo en un acuerdo pactado entre Aranda y Francisco de Ordás, baile de Calatayud, el 4 de septiembre de 1388, anterior a la acusación, pero que demuestra que en 1389 Francisco de Aranda se ocupaba de la resolución de asuntos en los que había intervenido: reg. 1895, f. 154 v. (1389, diciembre, 28). Como procurador de la reina, aunque también antes de estos hechos, había dictado unos capítulos regulando la sisa sobre las escrituras notariales de la aljama judía de Teruel en abril de 1388, confirmados en 1405: reg. 2201, f. 149 r.-v. (1405, abril, 13).

que también probaría que Aranda tenía plena libertad de movimientos²⁴. En 1390, cuando la reina mandó al regente de su tesorería, Berenguer de Cortilles, que le pagase otros 2.000 florines de oro por tres años de servicio, que aún no le habían sido remunerados, no se dijo nada de su prisión²⁵.

En razón de su cargo de procurador de la reina, Francisco de Aranda tuvo que intervenir en distintos aspectos de los preparativos para el matrimonio de la infanta Violante con Luis de Anjou. En mayo, la reina le había pedido que buscara comprador para el castillo de Subirats, que Hug de Cervelló le había cedido para que pudiera obtener los 60.000 florines que necesitaba para la dote de su hija²⁶. Había de ocuparse, en junio de 1390, junto con el tesorero Berenguer Descortell, de buscar 20.000 florines que faltaban para pagar los 60.000 de un plazo de la dote, que Pere de Berga había de librar en Marsella el 13 del mismo mes. Al no haberse logrado reunir ese dinero, la ceremonia del matrimonio tuvo que aplazarse²⁷. A fines del mismo mes, la reina le envió a Barcelona todavía con el mismo objeto de buscar dinero; había de intentar que el batlle general de Cataluña y el procurador de Mallorca le prestasen cada uno 4.000 florines; todavía no se había solucionado la venta del castillo de Subirats y había de ocuparse de ello; llevaba un buen número de credenciales para distintas personalidades, en las que constaba claramente que eran motivadas por el matrimonio de la infanta²⁸.

Los servicios a los monarcas continuaron en 1391. Durante los meses de julio y agosto se ocupó de pedir un donativo de la aljama judía de Calatayud al rey de 9.000 florines y también desempeñó una misión cerca del justicia, juez y jurados de Calatayud por un motivo no declarado²⁹. En octubre el rey reclamó su presencia en Calatayud, junto a la de otros miembros de su consejo, como el vizconde de Perellós, Ramón Alemany de Cervelló, el tesorero del rey, el vicescanner Pere Sacalm, Esperandeu Cardona y Pere de Berga³⁰. A fines de noviembre del mismo año, cuando el rey se encontraba en Vilafranca del Penedès, le convocó de nuevo como a otros miembros significados de su consejo, entre los que se encontraban Ramon Alemany de Cervelló, Julià Garrius, Esperandeu Cardona, Pere de Berga, Jaume Desmonell y otros para deliberar sobre las elecciones de los consellers de Barcelona, que habían de celebrarse el 30, y que eran de gran importancia para el rey después de los disturbios de aquel año contra los calls judíos y la

24.- ACA, C, reg. 2058, f. 7 r. (1390, mayo 6). Sobre el ataque de las Cortes contra Carroça de Vilaragut, cf. R. TÀSIS, *Joan I, el rei caçador i músic*, Barcelona, Aedos, 1959, pp. 166-169.

25.- ACA, C, reg. 2058, f. 7 r. (1390, mayo, 7).

26.- ACA, C, reg. 2054, f. 9 v. (1390, mayo, 25).

27.- ACA, C, reg. 2054 f. 15 r. y 24 v. (1390, junio, 2).

28.- ACA, C, reg. 1948, f. 19 r.-v. (1390, junio, 26) y reg. 2050, f. 24 r. (1390, junio, 29); reg. 1959, f. 65 r.-v. (1390, junio, 26).

29.- ACA, C, reg. 1961, ff. 57 r.-v. (1391, julio, 31), 86 v.-87 r. (1391, agosto, 28).

30.- ACA, C, reg. 1961, ff. 128 v.-129 v. (1391, octubre, 5).

revuelta municipal³¹; el rey decía que en esas elecciones «va lo tot dels afers que tenim entre mans»³². Por sus servicios durante este tiempo recibió 2.000 florines de oro en 1392³³.

A pesar de sus cargos en la corte de Juan I y Violante, Francisco de Aranda no abandonó del todo a su antiguo protector, el infante Martín, por quien sentía tanto afecto. Parece que se encargó de buscar tropas en Aragón y en Valencia para la expedición a Sicilia que éste preparaba y que él mismo contribuyó con un donativo al infante de 3.500 florines³⁴.

Sabemos que entre 1394 y 1395 marchó a reunirse con el infante en Sicilia, de donde había vuelto en septiembre de 1395. El 24 de septiembre escribía una larga carta, que se ha conservado, al infante desde Capellades, adonde se había dirigido cuando había llegado a Cataluña porque allí se encontraba María de Luna, la esposa del infante Martín, con su madre y los nobles Berenguer de Cruïlles, Francesc Aguiló y Miguel de Gurrea, huyendo de la peste. En el camino de vuelta desde Catania, Francisco de Aranda había desempeñado algunas misiones en nombre del infante, una en Tràpani, donde se había embarcado, para prometer a las autoridades la pronta llegada de socorros, y la otra en Mallorca, donde se encontraban entonces Juan I y la reina Violante. Según su relato, el viaje entre Sicilia y el puerto de Alcudia, en Mallorca, había sido breve, de solo cuatro días, aunque duro porque había estado muy enfermo. Ya en la ciudad de Mallorca, había cumplido la embajada que le había encargado el infante, exponiendo la situación en Sicilia y la justificación del infante ante las censuras formuladas por el rey contra su política en la isla. Aranda no quiso plasmar por escrito la conversación con los reyes sobre ese tema y prometió confiar la información a un mensajero, cuando se presentara la ocasión propicia, aunque adelantó que los reyes se habían mostrado satisfechos por sus explicaciones. Le informó de las cartas enviadas por el monarca al conde de Vertus, advirtiéndole contra cualquier intento de intervención suya a favor de los rebeldes sicilianos, no solo por la legalidad de los títulos del infante y de los reyes de Sicilia sino también por la unidad de acción de los reyes de la Corona de Aragón y de los de Sicilia. Además, le comunicó la aprobación del rey a una liga con los comunes italianos que había propuesto el infante, con las salvedades que conviniese manifestar a favor de la Corona de Aragón. También prometió facilitar la ayuda que la duquesa María de Luna había de enviar a su marido y permitir que pudiese aprovechar cuanto se había preparado para el proyectado viaje del rey Juan a Cerdeña.

31.- Sobre esos acontecimientos cf. C. BATLLE GALLART, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, I, Barcelona, 1973, pp. 110-122, y J. RIERA SANS, *Los tumultos contra las juderías de la Corona de Aragón en 1391*, «Cuadernos de Historia», VIII (1977), Madrid, CSIC, pp. 213-225

32.- ACA, C, reg. 1962, f. 7 v. (1391, noviembre, 24).

33.- ACA, C, reg. 1981, f. 3 r. (1392, agosto, 28). En 1391 el rey había requerido su presencia a su lado: reg. 1961, ff. 137 v.-138 r. (1391, octubre, 17). En 1393 cobró 160 florines por una mula que había comprado para el rey: reg. 1964, f. 120 r. (1393, noviembre, 19).

34.- M. ESTEBAN, *Biografía*, p. 417.

Francisco de Aranda se había dirigido a continuación a Barcelona, aunque el mal tiempo le condujo a Tortosa, desde donde se desplazó por tierra a Barcelona y de aquí a Capellades, que era entonces un pequeño lugar de quince a veinte casas. Allí había encontrado a la duquesa muy preocupada por las noticias sobre una posible intervención del conde de Vertus en Sicilia, que la debían haber hecho dudar de la viabilidad de la aventura siciliana, según se desprende de la relación de Aranda. En su carta al infante, Aranda le informaba del pronto envío de un refuerzo de 120 o 130 hombres de armas, con dos rocines cada uno, que llegarían a Trapani hacia noviembre, y de las ventas o enajenaciones de su patrimonio, que se estaban negociando a fin de poder subvencionar tropas de socorro que serían enviadas en marzo del siguiente año³⁵. Aseguraba que su viaje a la corte papal de Aviñón era de momento casi imposible, puesto que había de velar por la expedición de los socorros. De todos modos, persistía en su intención de visitar al papa, quien se había interesado por los asuntos de Sicilia en cartas a la duquesa, pariente suya. Aranda tuvo que permanecer en Capellades nueve o diez días para informar de todo a la duquesa, que no le dejaba partir hacia Barcelona, donde había de entrevistarse con los consellers de Barcelona y había de efectuar diversos trámites para obtener recursos. La peste había privado mientras tanto al infante de la colaboración de Luís de Mur, que había fallecido cuando se dirigía a entrevistarse con la duquesa antes de pasar a Sicilia; también había muerto de peste Andria de Chiaromonte, que había sido conducido prisionero a Cataluña, como otros miembros de esta noble familia siciliana, después de haber sido vencidos. Aranda informaba también al infante de las noticias sobre Artal de Alagona, que se encontraba en Génova para armar galeras, aunque como no tenía dinero, pensaba embarcarse en una galera de mercadería hacia Gaeta. Finalmente Aranda recomendaba al infante que enviase una embajada al papa de Roma, puesto que, si lo había prometido, había de cumplirlo³⁶.

En 1396, Francisco de Aranda, junto con el barcelonés Berenguer Simón, se ocupaba de los preparativos para enviar naves con socorros a Sicilia, para lo que se había decretado inhibición general marítima; sin embargo, como Mallorca protestó porque temía quedar desabastecida, fueron exceptuadas de la medida las embarcaciones que fueran necesarias para asegurar la provisión de la isla³⁷; parece que Aranda había conseguido que Valencia enviase a

35.- En su carta al infante, del 20 de septiembre del mismo año, Guillem Pujades informaba al infante que la venta del marquesado de Camarasa estaba a punto de concluirse a favor de los condes de Urgell y de Cardona, por un precio alrededor de los 100.000 florines, cantidad que bajaba a 50.000 florines si se hacía a carta de gracia, pero se había esperado la llegada de Francisco de Aranda para saber la decisión del infante: ACA, C, cr. Juan I, num. 900.

36.- ACA, C, cr. de Juan I, caja 9, núm. 1031 (1395, septiembre, 24) y caja 8, núm. 900. El rey ordenó efectivamente al consejo real en Barcelona que facilitase el envío del socorro que se preparaba para su hermano: reg. 2026, f. 102 r.-v. (1395, septiembre, 11).

37.- ACA, C, reg. 2001, ff. 21 v.-22 r. (1396, abril, 18).

Sicilia al noble Gilabert de Centelles con gente de armas y que Aragón mandase a Pedro Galcerán de Castro asimismo con tropas³⁸.

Después de la muerte de Juan I, sabemos que Francisco de Aranda formó parte del consejo de María de Luna³⁹; el memorial del embajador Galcerán de Rosanes, enviado al conde de Foix en junio de 1396 para explorar sus intenciones, fue redactado bajo la dirección de Aranda⁴⁰; cuando estas intenciones se manifestaron en forma de intervención armada del conde para reclamar la sucesión al trono a favor de su esposa, la infanta Juana, Aranda colaboró con la reina en la organización de la defensa de Aragón⁴¹; el nuevo rey Martín informó a Francisco de Aranda, como a otros consejeros notables, de su intención de quedarse en Sicilia un cierto tiempo, con el fin de dejar a su hijo en una situación más estable⁴². Cuando inició su regreso a los estados peninsulares, en marzo de 1397, Aranda figuró entre los seis consejeros que la reina envió a Cotlliure para que informaran a su marido de la situación de sus reinos apenas llegara a ese puerto, primera escala prevista después de su salida de Marsella⁴³, aunque creemos que Aranda viajó hasta Aviñón para reunirse allí con el nuevo rey⁴⁴.

Desde allí debió acompañar al rey hasta que su flota llegó a Badalona en mayo de 1397. Consta que estaba presente cuando los mensajeros aragoneses visitaron al rey para exigirle que acudiera a Zaragoza a jurar los fueros, puesto que de otro modo no estaban obligados a obedecerle⁴⁵. Desde los inicios de su reinado, Martín el Humano le distinguió como uno de sus consejeros más próximos. En septiembre de 1397 le pedía a él y al tesorero Joan Desplà que le indicasen qué había de responder a una carta del gobernador del Rosellón que les adjuntaba y pocos días más tarde le remitía una serie de cartas para que fueran enviadas al papa y al colegio cardenalicio recomendando a diversos súbditos suyos⁴⁶.

Probablemente Francisco de Aranda ya había tenido algún contacto con la corte papal en 1395 o 1396. En su carta de 1395 al entonces infante Martín se refería a unas cartas de éste enviadas a Aviñón «al prior e a fra Bernat»,

38.- J. ZURITA, *Anales*, 4, p. 817.

39.- J. ZURITA, *Anales*, 4, p. 796.

40.- A. JAVIERRE MUR, *María de Luna, reina de Aragón*, Madrid, Instituto J. Zurita. CSIC, 1942, p. 66.

41.- ACA, C, reg. 2343, f. 139 v. (1396, octubre, 30).

42.- D. GIRONA I LLAGOSTERA, *Itinerari del rey en Martí (1396-1410)*, «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», IV (1911-12), p. 87, núm. 9 (1396, julio, 29).

43.- ACA, C, reg. 2345, f. 139 r.-v. (1397, marzo, 18). Los otros consejeros fueron Bernat Galcerán de Pinós, Berenguer de Cruilles, Pere Darters, Miguel de Gurrea y micer Gonçalvo Garidell.

44.- El recibo extendido por el rey a favor del papa por los 5.000 florines que le había entregado de los 15.000 prometidos, menciona que fueron cobrados por Francisco de Aranda y por Francesc de Casasaja; como el recibo está fechado en Aviñón hemos de suponer que ambos se encontraban allí con el rey: ACA, C, reg. 2209, f. 164 v. (1397, mayo, 2).

45.- J. ZURITA, *Anales*, 4, p. 824.

46.- ACA, C, reg. 2241, f. 17 r. y 24 r.-25 r. (1397, septiembre, 3 y 12).

que debían encontrarse allí y a su proyecto de ir a esa ciudad. Las cartas y la embajada proyectada debían tener un mismo motivo: solicitar la ayuda del papa Benedicto XIII para la empresa de Sicilia, que había de interesar al papa no solo por el señorío que la Iglesia pretendía tener sobre la isla sino también por la posibilidad de abrir a su influencia un reino adicto al papa romano; Benedicto XIII, que había accedido al solio pontificio aviñonés a fines del 1394, era pariente de la esposa del infante Martín y por tanto podía esperarse una buena predisposición para los asuntos de ambos, como efectivamente sucedió. Ignoramos la cantidad exacta concedida por el papa, pero nos consta el cobro de 5.000 florines antes de la vuelta del infante, que no sabemos si quedaron englobados en los 15.000 florines de oro prometidos por el papa al nuevo rey cuando visitó la corte pontificia en su camino hacia la costa catalana en 1397; Francisco de Aranda había recibido aquellos primeros 5.000 florines de manos del prior de Santa Anna, probablemente el prior que se encontraba en Aviñón y al que aludía en la carta de 1395. El mismo Aranda y el mercader barcelonés Francesc de Casasaja intervinieron en el cobro de otros 5.000 florines, parece que en Aviñón, que eran parte de los 15.000 prometidos por el papa Benedicto XIII al rey Martín como ayuda para la conquista de Sicilia y para dominar la rebelión. Otros 5.000 florines fueron asignados por el papa sobre la colectoría de Aragón, que desempeñaba en aquel momento Jaume de Ribes, precentor de Mallorca; 600 florines los adelantó Pere Maries, un mercader de Aviñón, para subvenir a algunos gastos del rey mientras se encontraba en esa ciudad, durante el viaje de regreso a sus reinos⁴⁷. Por todos esos servicios el rey Martín ordenó que se le pagasen 300 florines de oro en enero de 1398⁴⁸.

Francisco de Aranda imprimió un giro radical a su vida en 1398. El 31 de enero de ese año, cuando contaba unos 50 años, ingresó en el monasterio cartujano de Portaceli, en el reino de Valencia, como simple donado, aunque obtuvo privilegios de la orden reservados a los sacerdotes. A principios de febrero de ese año había tenido alguna participación en un donativo de 200 libros para Portaceli⁴⁹, y consta que también había visitado las obras de la cartuja de Valldecris, fundación del rey Martín siendo todavía infante⁵⁰. Aranda destinó desde entonces parte de su fortuna a las obras de ese monasterio y otra parte a la creación de una institución caritativa en Teruel, la «Santa Limosna», mientras que él vivía y vestía muy humildemente⁵¹; su aspecto descuidado en vestido, cabellos y barba, de gran longitud⁵² fue califi-

47.- ACA, C, reg. 2209, ff. 164 v.-165 r. (1397, mayo, 2. Aviñón).

48.- ACA, C, reg. 2166, f. 106 r. (1398, enero, 1).

49.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 111, doc. 14.

50.- ACA, C, reg. 2240, f. 46 r. (1398, febrero, 6).

51.- M. ESTEBAN, *Biografía*, pp. 421, 424 y 426-427. M. GARCÍA MIRALLES, *El donado*, pp. 148-149.

52.- H. BLANCAS, *Aragonensium rerum commentarii*, Zaragoza, 1588, p. 237.

cado de «horridiore» por Lorenzo Valla, el panegirista de Fernando de Antequera⁵³.

La pasión con que vivía ahora la pobreza le llevaron a amonestar al rey por el lujo y la ostentación exhibidos en las fiestas de su coronación y a pedirle que llevara una vida humilde y virtuosa. Martín el Humano, a pesar de ser un hombre profundamente religioso, no se dejó seducir por la austeridad inapropiada que exigía Aranda y le respondió, el 14 de abril de 1402, con una carta muy bien argumentada con numerosas citas bíblicas, en cuya redacción debió recibir ayuda de algún capellán. Según el monarca, el ordenamiento social, con el rey en la cúspide, era de voluntad divina. La ostentación de riqueza por parte del soberano era una exigencia del cargo, un medio para conseguir el respeto del pueblo. Una humildad excesiva, como hubiera sido imitar a Jesucristo dejándose maltratar y escarnecer, hubiera sido una subversión del orden establecido por Dios, una invitación al pueblo a rebelarse y por tanto pecado mortal. En consecuencia, el rey sostenía que la fiesta de la coronación era necesaria, tal como la habían celebrado sus predecesores e incluso los judíos. El monarca acababa su carta deseando que Dios les hiciera vivir a ambos virtuosamente, al rey «en àbit reyal e a vós en àbit monacal»⁵⁴.

Su exagerada ostentación de pobreza y su adscripción como donado a la cartuja de Portaceli, no supusieron, sin embargo, su retirada del mundo; pronto se dedicó de nuevo a la política.

Durante un tiempo tenemos pocas noticias suyas, sin duda porque se alejó de la corte, pero en noviembre de 1402 recibió un encargo importante: una embajada a Benedicto XIII. El memorial de la embajada, que publicó Ehrle, inventaría los asuntos que habían de ser tratados, todos de sumo interés, lo que revela la confianza depositada en Aranda. El embajador había de recordar que Martín el Humano era el único que, en aquel momento, mantenía la obediencia a Benedicto XIII y que tal fidelidad merecía ser agradecida con privilegios insignes.

En primer lugar, que el rey pudiese proveer los beneficios vacantes en sus reinos, como antiguamente hacían sus predecesores; si esto no era posible, había de serle reconocido, al menos, el derecho de presentación de las personas adecuadas al prelado que fuera el canciller de sus reinos; si esta concesión no podía obtenerse con carácter perpetuo, el embajador había de procurar que se concediese, al menos, al rey y a su hijo. A su paso por Barcelona, Aranda había de recoger en el archivo real los privilegios sobre esta materia de que habían gozado sus predecesores, inclusive la protesta de los nobles y

53.- L. VALLA, *Historiarum Ferdinandi, regis Aragoniae*, prólogo e índices por P. LÓPEZ ELUM, Valencia, Anúbar, 1970, edición facsímil de la de 1521, p. 99. Ll. DOMÈNECH I MONTANER, *La iniquitat de Casp i la fi del Comtat d'Urgell. Estudi Històrico-Polític*, Barcelona, 1930, p. 13.

54.- ACA, C, reg. 2244, ff. 158 r.-159 r., publ. por D. GIRONA I LLAGOSTERA, *Epistolari del Rei En Martí d'Aragó*, «Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica», Barcelona, VI, pp. 191-192.

caballeros de Cataluña contra la renuncia que Pedro el Católico había hecho en Roma de tales privilegios

En segundo lugar, el embajador había de solicitar la concesión de las décimas de todos sus reinos y del de Sicilia, en donde no se había pagado nunca la décima; ello no habría perjudicado al papa y en cambio sería de gran ayuda al rey. Si el embajador no podía obtener toda la décima, habría de conseguir, al menos, una parte hasta que los demás reinos devolvieran la obediencia al papa.

Había de solicitar, además, que el papa renunciase, a perpetuidad, a los tributos de Sicilia y Cerdeña, de manera que fueran feudo honrado de la Iglesia.

Otras peticiones se referían a la organización eclesiástica. El rey solicitaba que el obispado de Valencia se convirtiera en arzobispado, que se otorgara obispado a Xátiva y que éste, junto con los de Segorbe y Cartagena, fueran sufragáneos del arzobispado de Valencia. Además, el monarca quería que la encomienda de Alcañiz se convirtiera en maestrazgo, del que dependieran todos los bienes que la orden de Calatrava tenía en sus reinos; lo mismo debería hacerse con la encomienda de Montalbán y los bienes de la orden de Santiago; estos maestratzgos, juntamente con el de Montesa, habrían de ser de nombramiento real, cuando quedasen vacantes. El rey pedía también que los maestros tuvieran que mantener a sus expensas dos galeras armadas de guardia en las costas de sus reinos para defenderlas de los ataques continuos de los infieles y se lamentaba de que las órdenes no prestaban servicio contra los infieles⁵⁵.

Fue seguramente a partir de este momento cuando Aranda comenzó a introducirse en los círculos íntimos de Benedicto XIII. No parece que volviera de esa embajada. En 1403 acompañó al Papa en su teatral huida del palacio papal de Aviñón, donde se hallaba prácticamente asediado como medida de presión para que abdicara y pudiera solucionarse el Cisma de la Iglesia. El 12 de mayo, Benedicto XIII, disfrazado de cartujo, huyó del palacio acompañado por su médico, el mallorquín Francesc Ribalta, Francisco de Aranda y su cubiculario Joan Romaní; en una posada les esperaban Francesc de Blanes, Joan de Vallterra y el noble Jaume de Prades y, al amanecer, bajaron por el río por medio de una barca que les esperaba hasta un lugar seguro⁵⁶. La salida de Benedicto XIII de Aviñón fue fructuosa para él, puesto que el condado Venesino, Aviñón, Castilla y Francia le devolvieron la obediencia seguidamente⁵⁷.

55.- ACA, C, reg. 2291, ff. 151 v.-152 r., publ. por F. EHRLE en la edición de Martín de Alpartil, *Chronica actitatorum temporibus domini Benedicti XIII*, pp. 330-331.

56.- Cf. un relato de la huida en Toralles, *Noticiari català dels segles XIV i XV*, publicado por E. MOLINÉ I BRASÉS, «Butlletí de l'Ateneu Barcelonès», II (1916), pp. 216-217. Cf. también L. DOMÈNECH, *La iniquitat*, pp. 24 y sigs., F. SOLDEVILA, *Història de Catalunya*, Barcelona, Alpha, 1962, II, p. 527.

57.- El monarca manifestó su alegría por esos éxitos en el memorial de la embajada confiada a Joan Martorell, promotor de negocios de su corte, quien había de recomendar los asuntos del rey y de su hijo el rey de Sicilia a Francisco de Aranda y a Joan de Vallterra: ACA, C, reg. 2291, f. 182 r.-v., publ. por F. Ehrle en la edición de Martín de Alpartil, *Chronica actitatorum temporibus domini Benedicti XIII*, pp. 334-336.

En Aviñón, Aranda se convirtió en una especie de intermediario de Martín el Humano cerca del Papa. Le recomendaba a sus enviados⁵⁸ o le pedía ayuda para que el papa licenciara a algunos, como a Francesc de Blanes, a quien necesitaba a su lado⁵⁹. Le recomendaba la promoción de eclesiásticos o la ayuda pontificia para proyectos reales. Así, por ejemplo, en 1403, le pedía que influyera cerca del Papa para que le concediera algunas cosas que le solicitaba en un memorial a fin de poder enviar ayuda al Oriente mediterráneo, que estaba sufriendo entonces la invasión de Tamerlán⁶⁰, o bien rogaba su intercesión para la solución de un asunto relativo a un contrato firmado por la ciudad de Mallorca, que se consideraba usurario⁶¹, o para que el papa hiciera determinadas concesiones a la orden de la Merced, de la que el monarca era patrón, protector y conservador⁶², o para que autorizara el traslado del cuerpo de San Severo —que había sido obispo de Barcelona— desde el monasterio de Sant Cugat, donde había sido sepultado, hasta la catedral barcelonesa⁶³ o para que concediera indulgencias el día de la exposición de las reliquias de la capilla real, incluso en ausencia del monarca⁶⁴. El rey le había pedido en 1405 copia de la infeudación del reino de Nápoles; sabemos por la carta de respuesta de Aranda, que se ha conservado, que encargó el asunto al comprador del papa, Diego Navarro, que había permanecido en Aviñón, donde estaban los registros, porque él se encontraba con Benedicto XIII en Savona⁶⁵. Poco más tarde, el rey pidió también su intercesión para que el papa concediera misas especiales para el alma de su difunta esposa, la reina María de Luna⁶⁶.

El rey pidió también su ayuda para activar el envío de unas bulas con gracias e indulgencias que el papa le había otorgado para el armamento de cinco galeras contra moros; el armamento era urgente porque se sabía que en

58.- Así por ejemplo a fray Pere Pujol, prior de Valldecríst, que tenía que asistir al capítulo de su orden: ACA, C, reg. 2292, f. 30 v. (1404, febrero, 23); o al promotor de negocios Jaume Pallarès, a quien enviaba para instar el despacho de unas bulas sobre las usuras: reg. 2246, f. 85 r. (1404, marzo, 17), o a Antoni Cirera, el «panicer» del rey, enviado por los asuntos del camarlengo del rey Albert de Puigcalm: reg. 2247, f. 63 v. (1404, marzo, 31), o a Gil Ruiz de Liori, gobernador de Aragón, y a su vicescanciller, Esperandeu Cardona: reg. 2292, ff. 85 v. y 86 v. (1405, julio, 31 y agosto, 3).

59.- ACA, C, reg. 2292, f. 12 v. (1403, diciembre, 1).

60.- M. DE ALPARTIL, *Chronica actitatorum temporibus domini Benedicti XIII*, publicada por F. EHRLE, con un apéndice documental, Padeborn, 1906, p. 332.

61.- ACA, C, reg. 2291, f. 173 r. (1403, marzo, 15).

62.- D. GIRONA, *Itinerari*, «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», V (1913-1914), p. 527, doc. 56.

63.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 563, doc. 99.

64.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 598, doc. 57.

65.- ACA, C, cr Martín I, caja, 14, núm. 6 (1406, enero, 19). La transcripción de esta carta, además de muchas otras noticias me ha sido amablemente facilitada por el Dr. Dieter Girgensohn, del Max-Planck-Institut für Geschichte que está estudiando la documentación catalana sobre la última etapa del Cisma de Occidente. La misma carta se refiere a una petición del rey para la provisión de la iglesia de Castelló, petición que no hemos encontrado, de momento.

66.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 617, doc. 56. Sobre el mismo asunto de las misas, cf. ACA, C, reg. 2250, f. 121 v. (1407, noviembre, 2).

Bugía se habían armado tres galeras grandes y cuatro galiotas; el monarca opinaba que no sólo era asunto suyo, sino de toda la cristiandad, organizar la defensa por lo que pedía un tercio o un cuarto de los ingresos por usuras, limosnas etc.⁶⁷ También requirió su ayuda para la concesión de indulgencias a quienes contribuyesen a la construcción de una torre de defensa en las islas Medes, en donde se amparaban los corsarios moros que atacaban la costa⁶⁸. No era contradictoria con esta petición la solicitud de una licencia para el envío de dos naves a tierras islámicas de Ultramar, que Aranda había de apoyar, puesto que, con frecuencia, los ingresos obtenidos en el comercio con los países islámicos se invertían en la defensa⁶⁹.

En otro plano bien distinto, el rey pidió su intervención para que el papa aprobara la sentencia arbitral que resolvía un litigio entre el canónigo y paborde de la catedral de Barcelona, Francesc de Sentmenat, y el consejero y camarero mayor del rey Ramón de Torrelles⁷⁰. Ya en 1409, consta que Francisco de Aranda se preocupaba de obtener indulgencias para los que rezaban las horas para el monarca en Adviento y en Cuaresma; sabemos que el rey le pidió, además, una traducción del «De civitate Dei», de san Agustín y un ejemplar del «De Vita Christi» y que le agradeció el envío de dos copias de unos escritos sobre Sicilia, conseguidos en Aviñón, que el rey había de devolver después que se hubieran copiado. El rey y el obispo de Barcelona estudiaban además una disposición, que se quería mostrar al papa, a través de Aranda, sobre el abuso de la presencia de las mujeres públicas en los hostales⁷¹. Parece que, antes de junio de 1409, Aranda había estado en Barcelona junto al rey, quien después le reconvenía porque no se ocupaba de los asuntos que le había encargado, especialmente de la concesión de la décima⁷².

Las recomendaciones para la promoción de eclesiásticos fueron numerosísimas, tanto, que nos han obligado a recogerlas en forma de cuadro al final de este trabajo. A veces, el rey se lamentaba de que sus peticiones no eran atendidas⁷³. En 1408 se quejó a Aranda de que, a pesar de que le había escrito de su propia mano, cosa que no hacía más que al Papa, pidiéndole que se interesara a favor de las súplicas presentadas por sus capellanes, Ponç Taust, Gabriel Gombau y Bartomeu del Castellar, que habían servido al rey Pedro el

67.- ACA, C, reg. 2293, f. 193 r.-v. (1407, abril, 15).

68.- ACA, C, reg. 2214, ff. 112 v.-113 r. (1408, octubre, 27), comentado por C. BATLLE, *El monasterio de Sant Miquel de les Medes (Girona) y las órdenes militares*, «Anuario de Estudios Medievales», 11 (1981), p. 154.

69.- ACA, C, reg. 2183, f. 23 r. (1408, marzo, 12).

70.- ACA, C, reg. 2184, ff. 63 v.-64 r. (1408, mayo, 2). Se discutía la posesión de Vall de Lloberes, y se decidió que F. de Sentmenat vendiera a R. de Torrelles, por 10.000 florines de oro, cuanto le pertenecía en dicho valle.

71.- ACA, C, reg. 2252, ff. 65 v.-66 r. (1409, abril, 15).

72.- ACA, C, reg. 2252, f. 90 v. (1409, junio, 27).

73.- ACA, C, reg. 2179, ff. 52 v.-54 r. (1404, septiembre, 27).

Ceremonioso y a la reina Leonor y a él mismo, no había hecho nada por ellos y en cambio satisfacía las súplicas de otros que tenían menos merecimientos.

La reina María confiaba tanto en su antiguo consejero Francisco de Aranda que en 1404 solicitó al papa Benedicto XIII que le permitiera abandonar la corte pontificia para acudir a su lado, ya que quería ordenar su patrimonio, que Aranda conocía como nadie, hacer su testamento y proveer para la salvación de su alma. La reina aseguraba que no podía cumplir todos estos objetivos sin Aranda y ordenó a su embajador, Martín Martínez de Marcilla —que, como hemos dicho, era sobrino de Aranda— que no se moviera de la corte papal hasta conseguir el permiso para que Aranda se ausentara. La embajada había de cubrir todavía otros objetivos, como la abolición de los malos usos en la comarca de Gerona, que la reina perseguía desde hacía tiempo⁷⁴.

También el rey Martín le tenía tanta confianza que le nombró su albacea testamentario, junto con el prior del monasterio de Valldecríst y otros personajes⁷⁵.

Francisco de Aranda ejerció también una gran influencia sobre su compatriota, el papa Benedicto XIII. Desempeñó un importante papel, junto con Francesc Sagarriga y dos cardenales, en la negociación de una entrevista de ambos papas con el fin de llegar a un entendimiento que resolviera el Cisma, entrevista que se fijó en Savona⁷⁶. La proyectada conferencia entre ambos papas fue un fracaso, pues el pontífice romano se negó finalmente a asistir a ella pretextando la falta de seguridad, pues Savona era de la obediencia de Benedicto XIII. Poco después, los cardenales de ambos papas les abandonaron y comenzaron a preparar un concilio en Pisa, al que asistirían los cardenales de ambas obediencias, que elegirían un único pontífice. Benedicto XIII tuvo que retirarse hacia Francia, pero en ningún lugar de la Riviera ligur ni en la costa francesa quisieron acogerle, por lo que finalmente tuvo que refugiarse en tierras catalanas. El 2 de julio se encontraba ya en Colliure, después en Perpiñán y más tarde, en 1409, en Barcelona⁷⁷.

Con el Papa volvió también Francisco de Aranda que reanudó así el contacto directo con la corte de Martín el Humano, que se encontraba entonces afligido por la muerte de su hijo y heredero y preocupado por la falta de sucesión masculina directa. Francisco de Aranda, junto con san Vicente Ferrer, Bonifacio Ferrer y Benedicto XIII fueron quienes aconsejaron al rey un

74.- ACA, C, reg. 2354, ff. 26 v.-27 r. (1404, febrero, 18), publ. por A. JAVIERRE, *María de Luna*, doc. XCVIII. Anteriormente, la reina había enviado otro mensajero al papa para pedir licencia de creación de una cartuja masculina o femenina. Su embajador, Bartomeu Borràs, había de recurrir a Francisco de Aranda, si necesitaba ayuda: *ibidem* doc. CXXI

75.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 525, doc. 43.

76.- M. DE ALPARTIL, *Chronica actitatorum*, publ. por F. EHRLE, pp. 140-141 y 160. J. ZURITA, *Anales*, 4, pp. 878-879.

77.- J. ZURITA, *Anales*, 4, pp. 885-890, 893-895, 900-906.

nuevo matrimonio con el fin de proporcionar un heredero a sus reinos⁷⁸. En 1409 el Papa envió a Francisco de Aranda y a Guerau Alemany de Cervelló al rey Martín para consultarle sobre una iniciativa del concilio que celebraba en Perpiñán, relativa al Cisma, cuestión en la que el rey no quiso opinar precipitadamente⁷⁹.

Acompañó al rey en sus últimos momentos de vida y estuvo presente en la extraña ceremonia en la cual los consellers de Barcelona interrogaron al rey moribundo sobre si estaba de acuerdo en que la sucesión al trono recayera en aquel que tuviera mejor derecho, a lo que respondió: «hoc», es decir, sí, acta que puso en marcha el proceso legal para esclarecer cual de los posibles herederos tenía mejor derecho, impidiendo así la inmediata toma de posesión de Jaume d'Urgell, a quien por la tradición de la dinastía correspondía la sucesión⁸⁰. La actitud de los consellers se explica porque, como miembro de la alta nobleza, Jaume d'Urgell no era bien visto por la ciudad de Barcelona, que ya había chocado con la familia Urgell cuando se le había adelantado en la compra de la baronía de Cervelló, situada a las puertas de la ciudad, dentro del territorio donde ésta no deseaba en absoluto la presencia de los grandes barones⁸¹.

Es suficientemente sabido que Martín el Humano había ido dilatando la declaración de sucesor porque quería que el trono fuese para su nieto ilegítimo, Federico de Luna, que tenía proyectado hacer legitimar por Benedicto XIII. Francisco de Aranda, como fiel intérprete de los deseos del rey, fue en un principio partidario de Federico de Luna, por ello los embajadores de la reina Violante, viuda de Juan I, que defendía los derechos de su nieto, le consideraron parcial cuando fue elegido compromisario para la designación del rey. Después, la posición de Aranda varió en el mismo sentido que la del Papa y san Vicente Ferrer, y se adhirió al voto de este último, es decir, a favor de Fernando de Antequera⁸².

Durante todo el interregno tuvo un papel muy activo, como agente de Papa, para que se reuniera el Parlamento de Calatayud, para que se unieran las dos partes en que se había dividido el Parlamento de Valencia, para encaminar a conveniencia del Papa el Parlamento de Alcañiz etc.⁸³

78.- *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, publ. por P. de BOFARULL, I, Barcelona, 1847, p. 146. Cf. también D. GIRONA I LLAGOSTERA, *L'extinció del casal de Barcelona o capvespre de la nació catalana*, en *Homenatge a la memòria del rei Martí. Vè Centenari de la seva mort (1410-1910)*, Centre Excursionista de Catalunya, 1910, pp. 48 y sigs.

79.- D. GIRONA, *Itinerari*, p. 637, doc. 14.

80.- F. SOLDEVILA, *Història de Catalunya*, II, p. 566.

81.- M.T. FERRER I MALLOL, *Projecció exterior*, en *Història de Barcelona*, dirigida por J. Sobrequés i Callicó, 3, Barcelona, Enciclopèdia Catalana - Ajuntament de Barcelona, 1992, p. 35.

82.- J. ZURITA, *Anales*, 5, pp. 204, 218-219, 221-222, 225, 270. F. SOLDEVILA, *Història de Catalunya*, II, pp. 551, 593, 597, 603, 610. Cf. una visión general de la cuestión sucesoria en F. SOLDEVILA, *El compromís de Casp (Resposta al Sr. Menéndez Pidal)*, Barcelona, R. Dalmau ed., 1965.

83.- J. ZURITA, *Anales*, 5, pp. 77, 128, 147.

Su designación como compromisario, además de la oposición de la reina Violante por su pasada simpatía por la causa de Federico de Luna, fue protestada también porque no era letrado en derecho civil ni en canónico y porque, como cartujo, debía dedicarse a la contemplación de las cosas divinas⁸⁴.

Posteriormente, una vez entronizado Fernando de Antequera, formó parte de su consejo y siguió el proceso contra el conde de Urgell⁸⁵. A pesar de haber sido uno de los consejeros más íntimos de Benedicto XIII, abandonó su causa después del concilio de Constanza⁸⁶.

Tuvo todavía una destacada actividad pública durante el primer tercio del siglo XV. Las Cortes de Zaragoza de 1414 le nombraron uno de los tres miembros de una comisión encargada de ordenar las cosas que convenían al bien público. Intervino también, en nombre del rey, en las Cortes catalanas de 1430, en tiempos de Alfonso el Magnánimo, a pesar de que era de edad muy avanzada⁸⁷. Parece que en 1437 volvió a Portaceli y que allí murió, el 5 de marzo de 1438, a la edad de noventa y dos años⁸⁸.

Fue un hombre de una trayectoria sinuosa, que parece haber amado mucho el poder, puesto que siempre procuró estar a la sombra de quien lo ostentaba. Habiendo sido oficial de la reina Violante, no le demostró gran fidelidad, cuando lo necesitó, tanto a la muerte de Juan I como cuando luchó por sostener la candidatura de su nieto al trono. Su devoción por Martín el Humano fue mucho mayor y podía haberla demostrado, puesto que fue compromisario en Caspe; pero en vez de dar su voto al nieto del rey, Federico, que sabía bien que era el sucesor que el difunto monarca deseaba, cedió a los intereses de su señor de entonces, Benedicto XIII. Pero tampoco le mantuvo a él fidelidad hasta el final; como el rey Fernando, su nuevo señor, abandonó su causa después del concilio de Constanza. Sus usos lingüísticos denotan también su adaptabilidad cortesana. Mientras reinó la dinastía barcelonesa, cuya lengua familiar era el catalán, usó con sus miembros esa lengua, que sin duda conocía muy bien por sus largas estancias en Cataluña desde muy joven. Las cartas que envió a Martín el Humano, algunas de las cuales se han conservado, son en catalán, mientras que Juan I y Violante y Martín I se dirigieron a él siempre en catalán⁸⁹, cosa que no solía hacerse con los aragoneses, que procuraban mantener sus derechos lingüísticos. Al cambiar la dinas-

84.- J. ZURITA, *Anales*, 5, pp. 221-222.

85.- J. ZURITA, *Anales*, 5, pp. 305, 378.

86.- Todavía le había mantenido su apoyo en 1416, cuando Fernando de Antequera le retiró la obediencia: S. PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna, último papa de Aviñón (1387-1430)*, Barcelona, 1920, p. 309. M. GARCÍA MIRALLES, *El donado*, p. 155.

87.- J. ZURITA, *Anales*, 5, pp. 389 y 733.

88.- J. VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, 4, Madrid, 1806, p. 487. M. ESTEBAN, *Biografía*, pp. 434-438.

89.- Cf. la que publicamos en el Apéndice y ACA, C, cr Martín I, caja 14, núm. 6 (1406, enero, 19), que ya hemos comentado.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

tía, cuya lengua familiar era el castellano, no sólo escribió en aragonés a Fernando de Antequera, cosa que habría sido comprensible, sino que se quejó porque los secretarios del rey le habían escrito una carta «en catalán e en aragonés e en parte en gólgota» y recomendó al soberano que vigilara que quien se ocupase de la redacción de sus cartas fuese alguien que supiera «que quiere dezir letras de rey»⁹⁰.

90.- S. PUIG, *Pedro de Luna*, doc. 98, p. 545. Comentado por F. SOLDEVILA, *Història de Catalunya*. II, p. 616.

RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE ECLESIASTICOS Y OTROS ASUNTOS

<i>Año</i>	<i>Persona recomendada</i>	<i>Objeto de la recomendación</i>
1403	fray Joan Gilabert	confirmación vicaria de Sta. Maria del Puig de València ¹
1403	fray Francesc de Vilagut, de la orden del Hospital	encomienda de Cervera, vacante por defunción del comendador de Masdeu o cualquier encomienda ²
1403	Joan Sist, presbítero de Valencia capellán del rey	rectoría de Lliria, vacante por defunción de Gabriel de Montsó, familiar del cardenal de Valencia ³
1403	Roger de Montcada, gobernador del reino de Mallorca, consejero y camarlengo del rey	revisión de la excomunión del obispo de Mallorca, ahora de Tortosa, a Roger de Montcada ⁴
1403	Bernat de Tena, bachiller en decretos, que participó como notario (?) en la embajada enviada al papa	que el papa lo tenga por recomendado ⁵
1403	Beatriu Fabra, abadesa del monasterio de Saidia de Valencia	confirmación de la elección de Beatriu Fabra como abadesa ⁶
1404	fray Joan Rois de Corella, bachiller en santa teología, predicador	confirmación de su elección como obispo de Iglesias, hecha por los arciprestes y canónigos de Iglesias ⁷
1404	Martí Llorenç, capellán de la capilla real	algún beneficio ⁸
1404	Francesc de Sentmenat, canónigo de Gerona, hijo de Pere de Sentmenat, consejero real y mayordomo de la reina	alguna dignidad, beneficio u oficio con que pueda mantenerse ⁹

- 1.- ACA, C, reg. 2246, ff. 60 v.-61 r. (1403, juliol, 5). Agradezco a Carles Vela la ayuda en la confección del cuadro y en la compilación de las noticias documentales que contiene. También agradezco las numerosísimas indicaciones que me pasó el Dr. Dieter Girgensohn.
- 2.- ACA, C, reg. 2246, f. 73 r. (1403, agosto, 18); reg. 2179, f. 51 v. (1404, septiembre, 24).
- 3.- ACA, C, reg. 2291, f. 192 r. (1403, septiembre, 3) y reg. 2292, f. 3 r. (1403, octubre, 25).
- 4.- ACA, C, reg. 2291, f. 192 v. (1403, septiembre, 6) y reg. 2292, f. 1 r. (1403, septiembre, 15).
- 5.- ACA, C, reg. 2292, f. 2 r. (1403, septiembre, 20).
- 6.- ACA, C, reg. 2292, f. 9 r. (1403, octubre, 26).
- 7.- ACA, C, reg. 2292, f. 18 v. (1404, enero, 16).
- 8.- ACA, C, reg. 2292, f. 23 v. (1404, enero, 20).
- 9.- ACA, C, reg. 2292, f. 24 v. (1404, enero, 22).

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

1404	[Berenguer de Torrelles, hijo de Ramón de Torrelles, juez, ciudadano de Zaragoza]	[canonjía y prebenda de [...], vacante] ¹⁰
1404	Bernat de Cabanyes	confirmación de su elección, hecha por el capítulo de la iglesia de Pertusa, para el priorato de dicha iglesia, o provisión del mismo ¹¹
1404	fray Pere Torrent, canónigo y camarero de St. Joan de les Abadesses y prior del monasterio de Sta. Maria de Cornellà	priorato del monasterio de Sta. Anna, vacante ¹²
1404	fray Pere Despomer, “draper i bailliu” del Hospital, elegido lugarteniente de prior por los comendadores del priorato de Cataluña	priorato de Catalunya ¹³
1404	mosén Ponç Taust, capellán del rey	rectoría de la iglesia de Castelldàsens vacante por defunción de micer Nicolau de Canyelles ¹⁴
1404	mosén Ramón Torrelles, consejero y capellán del rey	capiscolía de la catedral de Vic, vacante por defunción del cardenal de Tarazona ¹⁵
1404	Jaume Porta, doctor en decretos y bachiller en leyes, consejero y oidor del rey	algún beneficio vacante porque dejaba la vida laica para servir a la Iglesia ¹⁶
1404	Berenguer Tarragó, presbítero, capellán del rey, que quería enviarlo junto a su hijo	rectoría de Fabara o la de Castelldàsens (Castelldans) o otra vacante ¹⁷

10.- ACA, C, reg. 2216, f. 24 v. (1404, agosto, 2). En el documento sólo se pide a Francesc de Aranda que inste al papa a cumplir lo que se le indica en la carta y parece que dicha carta corresponde a la carta del f. 24 r.

11.- ACA, C, reg. 2179, ff. 10 v.-11 r. (1404, agosto, 2).

12.- ACA, C, reg. 2179, f. 13 r. (1404, agosto, 11).

13.- ACA, C, reg. 2213, ff. 9 v.-10 r. (1404, septiembre, 1) y reg. 2179, f. 101 v. (1404, noviembre, 8).

14.- ACA, C, reg. 2213, f. 15 v. (1404, septiembre, 3).

15.- ACA, C, reg. 2179, f. 46 v. (1404, septiembre, 17).

16.- ACA, C, reg. 2179, ff. 53 v. y 54 r.-v. (1404, septiembre, 27).

17.- ACA, C, reg. 2179, ff. 52 v.-54 r. (1404, septiembre, 27).

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FCO. DE ARANDA

1404	fray Bernat Dalmau, consejero y capellán mayor del rey	abadiado del monasterio de Santes Creus ¹⁸
1404	abad y convento del monasterio de St. Cugat del Vallès	licencia que absuelva al abad del juramento de no alienar nada del monasterio, para que así el abad pueda entregar el cuerpo de San Severo, obispo de Barcelona, a la ciudad de Barcelona ¹⁹
1405	monasterio de Poblet	exención de subsidio ²⁰
1405	Ermessèn de Foixà, elegida abadesa del monasterio de St. Daniel de Gerona	confirmación de la elección ²¹
1405	Gonçalvo de Heredia, de 11 años, hijo de Ferrando de Heredia, escudero del rey	un beneficio en el obispado de Segorbe ²²
1405	micer Alfonso de Tous, doctor en decretos, canónigo de Barcelona, diputado del General	sacristía de la seo de Gerona ²³
1405	mosén Antonio de Alpartil, bachiller en decretos, canónigo y sacristán de Zaragoza	camarero de la iglesia de Santa María la Mayor, vacante por muerte del cardenal de Tarazona ²⁴
1405	Antoni de Caldes, bachiller en decretos, "auditor" de la corte del rey	alguno de los beneficios vacantes por defunción del cardenal de Catania, del que había sido camarero ²⁵
1405	fray Joan Desgarrigues, comendador de Barbens, en la diócesis de Urgell	preceptoría de l'Espluga Calva, que la orden de S. Juan de Jerusalén creará con la venta del lugar de St. Celoni y que incluirá l'Espluga Calva, en la diócesis de Tarragona, Palau d'Anglesola, "Sidamon", en la diócesis de Vic y el castillo de Lavit, en la diócesis de Barcelona ²⁶

18.- ACA, C, reg. 2179, f. 103 r. (1404, noviembre, 5).

19.- ACA, C, reg. 2248, f. 93 v. (1404, diciembre, 20).

20.- ACA, C, reg. 2179, f. 146 v. (1405, febrero, 15).

21.- ACA, C, reg. 2179, f. 161 r. (1405, junio, 1).

22.- ACA, C, reg. 2179, f. 162 v. (1405, junio, 2).

23.- ACA, C, reg. 2179, f. 163 r. (1405, junio, 3).

24.- ACA, C, reg. 2216, f. 23 v. (1405, julio, 20). Seguramente era pariente de Martín de Alpartil, que redactó una crónica del pontificado de Benedicto XIII: Martín de ALPARTIL, *Chronica*.

25.- ACA, C, reg. 2181, f. 14 v. (1405, septiembre, 24).

26.- ACA, C, reg. 2213, f. 96 r. (1405, septiembre, 28).

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

- | | | |
|------|--|---|
| 1405 | fray Andreu de Malla, de la orden del Hospital, comendador de la villa de St. Celoni | otra encomienda que le permita mantenerse, pues ha vendido al noble Bernat de Cabrera la que tenía ²⁷ |
| 1405 | Francesc de Sentmenat, bachiller en decretos, hijo de mosén Pere de Sentmenat, consejero real y mayordomo de la reina | capiscolía y canonjía de Vic, vacantes por defunción del cardenal de Catania, y confirmación de la canonjía y prebenda de la iglesia de Barcelona, vacante por defunción de micer Pere Sesdeus ²⁸ |
| 1406 | fray Galceran d'Olms, monje del monasterio de Ripoll, estudiante en Tolosa | abadía del monasterio de St. Martí del Canigó o sus beneficios ²⁹ |
| 1406 | Pere Berenguer, de 19 años, hijo de micer Pere Berenguer, consejero del rey y juez del patrimonio real en los condados de Rosellón y Cerdaña | algún beneficio vacante ³⁰ |
| 1406 | Ramón, abad de Ripoll, consejero del rey | que sea promovido en la Iglesia ³¹ |
| 1406 | obispo y capítulo de la seo de Barcelona | licencia de venta y alienación del valle de Lloberes, en la parroquia de St. Esteve de Vilanova ³² |
| 1406 | Nicolau Morató, consejero real y promovedor de los negocios de la corte del rey | obtención canónica de la rectoría de St. Mateu, en el obispado de Tortosa, el arcedianato de Liminyana y una canonjía en la Seu d'Urgell, beneficios que no puede obtener por incompatibilidad sin una dispensa papal ³³ |

27.- ACA, C, reg. 2212, f. 130 r. (1405, octubre, 3).

28.- ACA, C, reg. 2181, f. 24 r. (1405, octubre, 8).

29.- ACA, C, reg. 2182, f. 17 r. (1406, febrero, 4).

30.- ACA, C, reg. 2213, f. 113 r. (1406, febrero, 15).

31.- ACA, C, reg. 2182, f. 28 r.-v. (1406, febrero, 26).

32.- ACA, C, reg. 2212, f. 145 r. (1406, mayo, 25).

33.- ACA, C, reg. 2182, f. 44 r. (1406, octubre, 20).

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FCO. DE ARANDA

1407	Lluís Sescomes, bachiller en decretos, hijo de Ramón Sescomes, caballero, difunto	algún beneficio ³⁴
1407	Marc de Vilalba, licenciado en decretos, camarero del monasterio de Ripoll, consejero y promovedor de los negocios de la corte del rey	abadiado del monasterio de St. Esteve en Banyoles, de la orden de San Benito, cuando quede vacante, puesto que el abad está muy enfermo, u otro abadiado ³⁵
1407	fray Galcerán d'Olms, pavorde del monasterio de St. Miquel de Cuixà, hermano de mosén Bernat d'Olms, camarero del rey	"camarería" del monasterio de Ripoll que quedará vacante cuando se conceda un abadiado a Marc de Vilalba ³⁶
1407	Francesc de Sentmenat, bachiller en decretos, hijo de mosén Pere de Sentmenat, consejero del rey	sacristía de Mallorca, después que su titular —micer Francesc de Blanes, consejero del rey— obtenga el obispado de Tarazona ³⁷
1407	monasterio de Valdecris	que sea asignada al monasterio, que ha crecido y necesita rentas, la preceptoría de la orden de Santiago situada en el término de Borriana, con el término de Fedrell, cerca de Castellón, con unas rentas que deben ascender a 200 libras de Barcelona ³⁸
1407	Francesc de Blanes, doctor en decretos, canciller del rey y referendario del papa	obispado de Tortosa para él, dejándose igual los obispados de Tarazona y Mallorca propuestos antes para un cambio ³⁹
1407	monasterio de la orden de los celestinos a instituir en el Palau major de Barcelona	fundación del monasterio, para lo cual envía a fray Llorenç Xula, prior del monasterio de los celestinos de Aviñón, y a Francesc des Soler, camarero del rey ⁴⁰

34.- ACA, C, reg. 2293, f. 144 v. (1407, enero, 11).

35.- ACA, C, reg. 2293, f. 149 r.-v. (1407, enero, 20).

36.- ACA, C, reg. 2293, f. 149 r.-v. (1407, enero, 20).

37.- ACA, C, reg. 2293, f. 148 v. (1407, enero, 21).

38.- ACA, C, reg. 2293, f. 150 r. (1407, enero, 26).

39.- ACA, C, reg. 2182, f. 66 v.-67 r. y 70 r. y reg. 2294, ff. 8 r.-v. (1407, abril, 27) y f. 10 r. (1407, abril, 28).

40.- ACA, C, reg. 2293, f. 175 v.-176 r. (1407, marzo, 1).

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

1407	Joan Torrelles, primo hermano de mosén Ramón y mosén Pere Torrelles, consejeros del rey	canonjía y sacristía de la seo de Barcelona vacante por defunción de Joan Guillem ⁴¹
1407	micer Joan de Vallterra, consejero y promovedor de los negocios de la corte del rey	arzobispado de Tarragona, vacante por defunción del arzobispo ⁴²
1407	Felip de Malla, bachiller en teología	algún beneficio que le permita mantenerse ⁴³
1407	Francesc Esteve, del obispado de Gerona	oficio de "grossadors de cort de Roma" ⁴⁴
1407	mosén Ramón Centelles	fray Pere Despujol, prior del monasterio de Valdecrist, micer Joan de Vallterra, promovedor de los negocios de la corte del rey, y fray Ponç d'Astor, capellán, le informarán sobre lo que el rey pide para mosén Ramon Centelles ⁴⁵
1407	Ot de Montcada, canónigo de Gerona, hijo de Ot de Montcada, consejero y camarlengo del rey	algún beneficio vacante por promoción de Francesc de Blanes y micer Joan de Vallterra ⁴⁶
1407	micer Jordi Aguiló, maestro en artes y bachiller en teología	arcedianato de Segorbe, vacante por promoción de Joan, electo de Tarazona ⁴⁷
1407	don Pedro de Cardona, hermano del conde de Cardona, consejero y camarlengo del rey y almirante de la mar	alguna dignidad ⁴⁸
1407	Pedro de Jassa, bachiller en decretos	una canonjía y algún beneficio ^{48bis}

41.- ACA, C, reg. 2293, f. 184 v. (1407, marzo, 19).

42.- ACA, C, reg. 2293, f. 184 v. (1407, marzo, 19) y f. 193 r.-v. (1407, abril, 15), reg. 2294, f. 8 r.-v. (1407, abril, 27).

43.- ACA, C, reg. 2293, f. 195 v.-196 r. (1407, marzo, 25).

44.- ACA, C, reg. 2214, f. 14 r. (1407, abril, 8).

45.- ACA, C, reg. 2293, f. 195 v. (1407, abril, 23). Por una carta anterior al cardenal Prenestrino creemos que podría tratarse de una canonjía y pabordía de la iglesia de Valencia, con pensión de 500 florines anuales.

46.- ACA, C, reg. 2294, f. 8 r. (1407, abril, 25).

47.- ACA, C, reg. 2294, f. 9 v. (1407, abril, 26) y f. 25 v. (1407, julio, 5).

48.- ACA, C, reg. 2294, f. 8 r.-v. (1407, abril, 27).

48^{bis}.-ACA, C, reg. 2294, f.14 r. (1407 abril, 30). El rey insitió en esa petición en una carta a Aranda del 20 de marzo de 1408.

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FCO. DE ARANDA

1407	fray Alamany de Foixà, comendador de Monzón	exención de servicios, ya que debe trasladarse a Sicilia en ayuda del rey Martín de Sicilia ⁴⁹
1407	mosén Ramón Torrelles, consejero y camarero mayor del rey	permiso para que «en temps de entredit, amb les portes tancades, ell e sa muller e ses companyes puxen oyr missa e ésser en les altres oficis divinals» y que puede escoger confesor ⁵⁰
1407	Ramón de Casanova, bachiller en decretos, canónigo y sacristán del Estany	priorato de Sta. Eulàlia del Camp, de Barcelona ⁵¹
1407	Ramón de Talamanca, canónigo de Manresa	sacristía del Estany, que dejará vacante Ramon de Casanova por promoción ⁵²
1407	Pere de Montconill, clérigo del obispado de Vic	canonjía de Manresa, que dejará vacante Ramon de Talamanca por promoción ⁵³
1407	Bernat Bardaxí, estudiante, hijo de Arnau Bardaxí, juez de Zaragoza, primo de Berenguer Bardaxí, juez de Zaragoza y consejero del rey	alguna canonjía en Zaragoza ⁵⁴
1407	fray Francesc Perera, maestro en teología, de la orden de San Agustín, consejero del rey, a quien el rey ha hecho venir del monasterio de Scala Dei, enfermo	ser colocado en el número de los penitenciarios menores del papa ⁵⁵
1408	Ramón de Casanova, bachiller en decretos, canónigo y sacristán del monasterio del Estany, buen cantor	priorato de Montesión o «dels sacs» de Barcelona, vacante por defunción de Bartomeu Roig ⁵⁶

49.- ACA, C, reg. 2294, f. 52 r. (1407, agosto, 18).

50.- ACA, C, reg. 2294, ff. 53 v.-54 r. (1407, agosto, 25).

51.- ACA, C, reg. 2214, ff. 58 r.-v. (1407, octubre, 1).

52.- ACA, C, reg. 2214, ff. 58 r.-v. (1407, octubre, 1).

53.- ACA, C, reg. 2214, ff. 58 r.-v. (1407, octubre, 1).

54.- ACA, C, reg. 2214, f. 61 v. (1407, octubre, 4).

55.- ACA, C, reg. 2250, f. 120 v. (1407, octubre, 31).

56.- ACA, C, reg. 2183, f. 14 v. (1408, febrero, 15).

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

1408	mosén Ponç Taust, mosén Gabriel Gombau y mosén Bartomeu del Castellar, capellanes del rey desde tiempos de Pedro el Ceremonioso	canonjía y arcedianato del Vallès, vacante por defunción de micer Francesc Castanyer, pabordía y beneficio de St. Viçenc en la catedral de Barcelona, vacante por defunción de Pere Febrer, y rectoría de Santa Creu d'Olorda ⁵⁷
1408	mosén Arnau Sarroca, canónigo de Gerona	rectoría de Millars, en la diócesis de Elna, vacante por defunción de su antiguo poseedor ⁵⁸
1408	Berenguer Mercader, hijo del consejero real micer Joan Mercader, estudiante en la universidad de Bolonia	una canonjía o un beneficio ⁵⁹
1408	mosén Francesc de Sentmenat, paborde de la seo de Barcelona	licencia para vender el valle de Lloberes ⁶⁰
1408	Francesc Bertrán, hijo de mosén Francesc Bertrán, consejero y halconero del rey, cuñado del vicescanciller del rey	la primera canonjía vacante en la seo de Barcelona ⁶¹
1408	Francesc Desplà, de la capilla del rey, hijo de Joan Desplà, consejero y tesorero del rey	vicaría perpetua del lugar de St. Boí de Llobregat, vacante por defunción del vicario ⁶²
1408	Martí Llorenç, capellán de la capilla real	canonjía y prebenda en la iglesia de Huesca ⁶³
1408	Ramón de Casanova, bachiller en decretos, canónigo y sacristán del Estany	priorato de Sta. María de Montesión, de Barcelona, vacante por defunción de Bartomeu Roig y por promoción del colector apostólico, elegido prior por los canónigos del monasterio ⁶⁴

57.- ACA, C, reg. 2183, ff. 1 r.-2 r. (1408, febrero, 15).

58.- ACA, C, reg. 2183, f. 16 r. (1408, marzo, 6). Su padre y hermanos habían servido al rey.

59.- ACA, C, reg. 2215, f. 41 v. (1408, abril, 23).

60.- ACA, C, reg. 2184, ff. 63 v.-64 r. (1408, mayo, 2).

61.- ACA, C, reg. 2184, f. 75 r. (1408, mayo, 26).

62.- ACA, C, reg. 2184, f. 76 r. (1408, mayo, 28).

63.- ACA, C, reg. 2294, ff. 67 v.-68 r. (1408, julio, 25).

64.- ACA, C, reg. 2215, ff. 68 v.-69 r. (1408, agosto, 3).

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FCO. DE ARANDA

1408	Francesc de Sentmenat, bachiller en decretos, hijo de mosén Pere de Sentmenat, consejero y mayordomo del rey	algún beneficio vacante por defunción del cardenal de Gerona ⁶⁵
1408	Bartomeu «Fornacha», clérigo del obispado de Gerona, pariente iacostatí de Joan Desvall, ciudadano de Barcelona	algún beneficio vacante por defunción del cardenal de Gerona o por promoción de Francesc de Blanes ⁶⁶
1408	fray Rodrigo de Vallterra, de la orden de San Juan	encomienda de Sietefuentes (Cerdeña), de la orden del Hospital ⁶⁷
1408	el rey Martín	«conclusió final» sobre los hechos referidos al primogénito del rey y al reino de Sicilia
1408	mosén Guillem Miquel, presbitero, hermano de micer Bernat Miquel, consejero y promovedor de los negocios de la corte del rey	beneficiado en la iglesia de Sta. Coloma de Queralt u otro beneficiado ⁶⁹
1408	Ot de Montcada, hijo de Ot de Montcada, consejero y camarlengo del rey	protonotario u otro beneficio ⁷⁰
1408	fray Miquel de Gayá, de la orden del Cister	algún abadiado cisterciense vacante o el priorato de Huesca, ahora vacante, además de otros beneficios ⁷¹
1408	monasterio femenino de la orden de San Benito en el Mercadal de Gerona	concesión de la fundación de dicho monasterio ⁷²
1408	Pere Pujada, hijo de Guillem Pujada, ciudadano de Barcelona, consejero del rey	algún beneficio ⁷³

65.- ACA, C, reg. 2294, f. 72 v. (1408, agosto, 28).

66.- ACA, C, reg. 2294, f. 73 r.-v. (1408, agosto, 28).

67.- ACA, C, reg. 2294, f. 77 v. (1408, agosto, 29).

68.- ACA, C, reg. 2215, f. 76 v. (1408, agosto, 31).

69.- ACA, C, reg. 2294, f. 78 r. (1408, septiembre, 5).

70.- ACA, C, reg. 2294, ff. 78 v.-79 r. (1408, septiembre, 12).

71.- ACA, C, reg. 2294, f. 80 r. (1408, septiembre, 12).

72.- ACA, C, reg. 2215, ff. 81 r.-v. (1408, septiembre, 17).

73.- ACA, C, reg. 2294, ff. 82 v.-83 r. (1408, septiembre, 18).

MARÍA TERESA FERRER MALLOL

- | | | |
|------|--|---|
| 1408 | fray Pere Bertrán, profesor en «sacra pagina» (teología), de la orden de los «framenors», hijo de (ilegible) de Perpiñán, inquisidor de Aviñón | oficio de inquisidor ⁷⁴ |
| 1408 | Guillem de Peguera, estudiante, hijo de Guillem de Peguera, doncel | algún beneficio vacante para que pueda estudiar mejor ⁷⁵ |
| 1408 | Guillem Serment, estudiante en derecho canónico, hijo de Bernat Serment, doncel | algún beneficio ⁷⁶ |
| 1408 | Miquel Díaz de Vilagaya, hijo de micer Bernat de Vilagaya, doctor en leyes, consejero, promovedor y abogado fiscal del rey, y Joan Bruguera, ambos estudiantes | algún beneficio vacante por defunción del cardenal de Gerona o del obispo de Elna ⁷⁷ |
| 1408 | mosén García de Tovia, bachiller en decretos, rector de la iglesia de Cortes, en el obispado de Valencia, consejero y oidor de la corte del rey | canonjía vacante en la seo de Segorbe por defunción de su poseedor ⁷⁸ |
| 1408 | maestro Felip de Malla, consejero y promovedor de los negocios de la corte del rey | que lo tenga por recomendado en unos negocios que debe realizar en la corte papal |
| 1408 | mosén Pere Banyut, antiguo servidor del rey, ahora capellán del rey | algún beneficio ⁸⁰ |
| 1408 | capilla de St. Miquel Arcàngel y torre en las islas Medes | concesión de indulgencias para aquéllos que colaboren en la obra de dicha torre y que las licencias de barceloneses para navegar a tierras de infieles se destinen a dicha obra ⁸¹ |

74.- ACA, C, reg. 2294, f. 85 v. (1408, septiembre, 19).

75.- ACA, C, reg. 2215, ff. 79 v.-80 r. (1408, septiembre, 19).

76.- ACA, C, reg. 2294, f. 84 r. (1408, septiembre, 20).

77.- ACA, C, reg. 2294, f. 84 r.-v. (1408, septiembre, 20).

78.- ACA, C, reg. 2294, f. 91 v. (1408, octubre, 6).

79.- ACA, C, reg. 2294, ff. 91 v.-92 r. (1408, octubre, 7) y f. 94 v. (1408, octubre, 10).

80.- ACA, C, reg. 2294, f. 94 r. (1408, octubre, 12).

81.- ACA, C, reg. 2214, ff. 112 v.-113 r. (1407, octubre, 1).

UN ARAGONÉS CONSEJERO DE JUAN I Y DE MARTÍN EL HUMANO: FCO. DE ARANDA

1408	obispo de Lérida	licencia para que acuda a las Cortes de Cataluña ⁸²
1408	Joan d'Olzinelles, doncel	restitución del feudo de la villa de Reus, en el Camp de Tarragona ⁸³
1408	Bartomeu Ballester, presbítero	arcedianato del Penedès vacante por promoción de Pere, obispo de Gerona, consejero y canciller del rey ⁸⁴
1409	Jaume Carbó, limosnero del rey, antiguo monje del monasterio de Poblet	abadiado del monasterio de Poblet, que estará vacante cuando el actual abad, maestro Vicenç, renuncie al abadiado por vejez y enfermedad ⁸⁵
1409	el rey Martín	que cuando algún arzobispo celebre misa en la capilla real pueda usar el palio aún sin estar en su diócesis ⁸⁶
1409	Ponç de Busquets, hijo de Guillem de Busquets, y a Guillem de Peguera, hijo de Guillem de Peguera	que los tenga por recomendados ⁸⁷

82.- ACA, C, reg. 2183, f. 140 v. (1408, noviembre, 19).

83.- ACA, C, reg. 2214, f. 115 v. (1408, noviembre, 24).

84.- ACA, C, reg. 2252, f. 5 v. (1408, diciembre, 18).

85.- ACA, C, reg. 2252, f. 19 v. (1409, enero, 7).

86.- ACA, C, reg. 2252, f. 68 r. (1409, abril, 7).

87.- ACA, C, reg. 2252, f. 68 r. (1409, abril, 7).

APÉNDICE DOCUMENTAL

[1395], septiembre, 24. Capellades

Francisco de Aranda informa al infante Martín del cumplimiento de las misiones que le había encomendado en Trápani y en la corte de su hermano el rey Juan I. Le comunica también diversas noticias y le anuncia la pronta salida de refuerzos hacia Sicilia.

ACA, C, cr de Juan I, caja 9, carta 1031. Papel, 42 x 29 cm. Restos de un sello de cera roja.

Molt alt e molt excellent senyor.

A la vostra molt gran senyoria certefich que, après que partí de Cathània, arribí a Tràpena e allí doní les lletres a mícer Anthoni del Bosch e als jurats, juxta vostre manament, lus expliquí ço que manat me havíets, e romangueren aconsolats sots confiança que.ls trametriets la galea e alguna gent e que de deçà iria en breu, Déu volent, socors de alguna gent d'armes e, partint de Tràpena, a mi continuà acçident qui.m havia ja començat lo dia que arribí allía, e no.m lexà tro a la illa de Mallorca, en tant que axí com a mort me hagren a traure en terra a miga nit a la Alcúdia. És ver que nostre Senyor nos féu valença que de Tràpena passam en IIII dies tro al dit loch de Alcúdia, on yo aturí II jorns e après fuy a Mallorca per terra^b, on ja havia feta anar primera la galea, e trobí lo senyor rey e la senyora reyna e les infantes tots sans, loat Déu, al castell del Ou car, segons me dehien, a la ciutat se eren morts alguns de glànoles. E explicades les coses per vostra senyoria a mi manades explicar al dit senyor rey, present la senyora reyna, e largament rahonades algunes coses en nom e per part vostra e altres com que de per mi matex sobre los càrrechs e blasmes que a vós, senyor, eren estats dats, lo dit senyor rey n'ach, segons ço que yo poguí apercebre, gran plaer e, si Déus me ajud, la senyora reyna o escoltà fort bé e hi dix moltes bones paraules; la istória és tal que per letra bonament no seria legut que yo.us n'escrisqués mes, Déu volent, sabrets-ho per la primera persona que pas aquí que sia tal de qui puxa confiar. Al estrènyer dels fets que yo havia a fer ab los dits senyors se seguí que, sobre.l fet del comte de Virtut, lo dit senyor rey hi féu scriure per letra larga fort bona, çertificant lo del gran dret que vós havíets e lo senyor^b rey vostre fill en aqueix regne e lo gran deute que havíets ab lo dit senyor rey e que ell per res no podia fallir a vostres fets, los quals eren propis seus, per què.l pregave que los barons traydós e rebelles no emparàs, axí com ell se tenia per dit que no faria e en cas que tracte algú hagués fet ab ells, que fos contra vós, de aquell se lexàs per amor d'ell e sobre açó ses bones ofertes bé bastantment e aquesta letra ha tramesa per persona certa la senyora duquessa; quant era a trametre-hi missatgeria, respós-me lo dit senyor que, si la senyora duquessa hi volia trametre alcú, que ell hi faria letra de creença. Ítem, al fet de la liga de les comunes, que li plahia e en açó concordà fort la senyora reyna dient que.us era a son parer molt profitós, tota hora dient lo senyor rey que ell se tenia per dit que faent aqueixa liga o altra era cert que exçepariets devés ell ço que.us seria vijares que exceptar deguésets. Ítem, del socors dix^c que aquest que demanàvets al present, que fos tramès per la senyora duquessa, segons era concordat, e que ell farie treballar sos oficials per forma que ell compliria ço que havia ofert en vostra ajuda. Ítem, de la requesta als qui eren heretats en aqueix regne per vós que vós la deviets trametre ordenada segons l'estil e pràctica d'aqueix regne e designat a cascú per quina heretat o cosa que vós li havíets dada e que llavors mills hi poria dir, bé que prima faç parria rahonable a tot hom que.s

faés^d. Ítem féu fer letres al seu consell resident en Barcelona^e e a.n Berenguer Simon a al batle general que treballasen en l'espaxament de aquesta gent fort carregoses e punyents e que de algunes promisions qui eren estades fetes per ell quant volie anar en Cerdanya per passar los cavalls nos poguesen ajudar. Axí que ab l'acçident meu e ab aquestes relacions e letres yo aturí en la illa de Mallorca V jorns e après fortuna féu-nos anar al cap de Tortosa, axí^f que arribí a Barcelona^a al XV dia de aquest mes de setembre e l'endemà fuy en aquest malahuyrat loch, en què no ha XV o XX casats, on trobí la senyora duquessa e sa mare, loat nostre Senyor, sanes, e estan açí per por de les morts, que no saben on se.n vagen, car per vostres afers no.s gosan lunyar de aquesta partida. Açí trobí, ab la dita senyora, mossèn Berenguer de Cruïlles, mossèn Ffrancesch Aguiló e mossèn Miquel de Gurrea, qui és vengut d'Aragó. La dita senyora duquessa ha haüd gran plaer com ha sabuda vostra sanitat e del senyor rey e de la reyna e trobí-la fort esmayada per les noves que hi eren que.ls barons eren ab lo comte de Virtut, e siats cert, senyor, que quant ha oïda çerteritat de moltes coses, de què estava duptosa, yo he aperçebut clarament que la sua intenció e afecçió a aqueix regne és altre que no era, en tant que yo so axí contornat de interrogacions que ops és estat que vostra senyoria me haja bé informat de moltes coses per la forma que informat me.n haviets. E, si lo fet del comte de Virtut no és res, ço és que no empare los barons, fets o fet obrar la gran cambra que.m digués que fariets fer e, a la part dellà, bona escala plana. E encara torn a dir a vostra senyoria que siats çert que la dita senyora ha haüd fort gran plaer com ha sabud que vos, senyor, sots en lo propòsit, per vostra senyoria a mi rahonat, sobre.ls fets vostres e del rey e de aqueix regne, nostre senyor Déu, per la sua pietat, endreçe e a vós e a ella e a vostres coses axí com desijats. Los fets de açí, senyor, estan en açò que dins breu temps haurets tro en CXX o CXXX hòmens d'armes encavalcats de II roçins cascú, e arribaran a Tràpena, si àls volets ordonar de ells, troben vostre ardit al dit loch de Tràpena, on pens, Déu volent, que seran per tot noembre propvinent. Les vendes del Marquesat se estrenyen e de altres se faran al menys dan que fer se pugue, per forma que al març hajats socors bo. La anada mia al papa, si aquesta gent havets a haver, és quasi imposible tro que sien recullits e, Déu volent, de fet hi iré, bé que yo li he trameses les letres de sos missatgers e yo set per quina rahó atur algun dia los duchs se són anats molt ha e lo dit sant pare està ferm e tots los cardenals són vuy a sa obediència. Vuy ne ha haüda la senyora duquessa una letra en què la prega que de ço que sap de vós, senyor, e de vostres fets, li scrisqa e axí.s fa, yo he tramès al prior e a ffra Bernat les vostres letres e çertefich a fra Bernat sobre la anada de Avinyó, segons me manàs e en^b allò e en tot ço que fer puxa juxta vostre manament treballaré, mes per ço com encara no.m so regonegut que per les coses de què.s vol certeficar la senyora so haüd a estar açí IX o X jorns, haurà demà e encara no me.n lexa tornar a Barcelona^a. Yo no he pogut parlar ab los consellers de Barcelona^a, ne entendre en altres partits que he pensats per traure diners. Quant aquest fet de la gent d'armes serà aviat, Déu volent, yo çertificaré vostra senyoria larch de tots los fets de deçà. Mossèn Luys de Mur morí de glànola venint a la senyora duquessa per finir de anar en vostre servey tro a XV jorns ha en Igualada^a molt hi havets perdut, emperò recort a vostra senyoria que tots' hi havem a anar a la hora que a nostre Senyor serà plaent. E man-me vostra senyoria ço que li serà plaent que faça per son servey.

Escrita en lo loch de Capellades, prop de Piera a XXIII^f de setembre.

Andria de Claramunt he trobat que morí més ha de I mes en Muntblanch, de glà-nola, axí que no.l cal encloure.

Senyor, nova hi ha que Artal era a Gènova e que volia armar galeas, mes que no havia diners e que pujaria en les galees de mercaderia que van a Llevant per posar-lo a Gayeta o a Pisa, que.s que sia plàcia.us no menysprear llurs tractes, mes provehir a tots caps, car porie.s fer que metessen fama de no haver finat res per tal que vos no.us proveescats e que si ara e sien a la primavera ells hajen socors.

Lo cuytar del fet de Venècia par a la senyora que seria gran bé e de les altres comunas. Ítem, senyor, plàcia a vostra senyoria que, si espaxats no eren vostres missatgers ab aquells del papa per anar en Roma e, si no, que sens laguí los espaxets, car vergonyosa cosa seria que li hajats fet saber que hi trametets missatgers e que après sàpia que no n.i hajats tramès.

Senyor, vostre humil servidor qui, besan vostres peus, se comane en vostra gràcia e mercè, Ffrancesc d'Aranda.

(Al dorso, en letra coetànea) Al molt alt e molt excellent e poderós senyor, lo senyor duch.

a. per terra, *interlineado*.- b. senyor, *interlineado*. c. que.s faes, *interlineado*.- d. Hemos desarrollado en catalán la abreviatura latina Barchna.- f. axí, *interlineado sobre así, rayado*.- g. Hemos desarrollado en catalán la abreviatura latina Barchna.- h. Hemos desarrollado en catalán la abreviatura latina Barchna.- k. en Igualada, *interlineado*.- l. Sigue hi, *rayado*.- m. XXIIII corregido sobre XXIII, añadiendo un último I (o quizás XXIII corregido sobre XXIIII alargando el tercer I).